

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LÓPEZ GUILLÉN CIA. LTDA.

En Cuenca, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las Calles del Pasadizo entre 3-100 y las Tormentas, Cuenca Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Constructora López Guillén Cia. Ltda. a saber: 1- María Fabiola López Guillén, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan el 40% del capital social; 2- María Nicolás López Moreno, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 20% del capital social; 3- Felipe Alejandro López Moreno, titular de 100 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 20% del capital social; 4- Diego Andrés López Moreno, titular de 100 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América que representan el 20% del capital social; quienes en su conjunto representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Al efecto preside la sesión jurídica, el Abg. Marco Antonio López Guillén, y actúa como Secretario la Sra. Celia Mercedes Llanos Lillo, conforme lo previsto en el artículo 363 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario hace constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del orden del día, toma la palabra la señora secretaria quien da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores economistas con la debida invitación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y discutidos por el Gerente General las inquietudes de los señores economistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se dejó constancia que el accionista Arq. Máximo Nicolás López Mónico, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de los Balances.

No habiendo otro asunto que tratar y haberse las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reiniciada la sesión, se leída a los señores, aprobada por calificaciónes y escrita por todos los señores concurrentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actantes.

ACTA N.º 11/2015